

A.P.A.C.S.A. AGROLINEAS DEL PACIFICO S. A.
AVIACION AGRICOLA

9 de Octubre No. 620
Teléfs. 020919-020977
Casilla 489

Cable APACSA
Telex 011185-03SAMP
Machala-El Oro-Ecuador

Machala, 16 de Octubre de 1.987

Señor Abogado
Necker Franco,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su despacho.

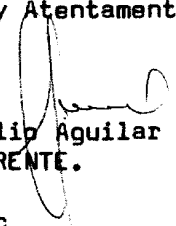
Señor Intendente:

Por la presente cumpla con participar a Ud. que el día 8 de Octubre del año en curso, se llevó a cabo el remate al martillo de veinte acciones del valor nominal de \$10.000.00, cada una, perteneciente a los exaccionistas de esta Compañía: Ing. Errol Cartrwright y Agrícola Predial La Gallo, remate que se verificó previa resolución de la Junta Ordinaria de Accionistas de mi representación, celebrada el 31 de Marzo de 1.986, en aplicación del numeral 3 del art. 232 de la Ley de Compañías.

El remate fue realizado por el Martillador Público Ab. Luis Jaramillo, y las acciones que se encontraban pagadas en un 25% de su valor, estaban pendientes de pago del 75% restante, fueron adjudicadas a Oro Banana S.A., que ofreció \$10.000.00, por cada una de ellas, y en total \$200.000.00, dinero que fue ingresado a la caja de la Compañía previo registro contable del concepto.

Particular que comunico a Ud. para los fines de ley.

Muy Atentamente,


Julio Aguilar Chalén
GERENTE.

c/c
JA/ar.

Luis E. Jaramillo Cabrera

ABOGADO

Estudio: Sucre 316 y Guayas, (frente al Diario

El Nacional Edificio Loayza 1er. Piso Alto)

Telf. 920818 — Casillero Judicial 62

Machala - Ecuador

Of. No. 003-MPM

Machala, 13 de Octubre de 1987

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

Señor Intendente:

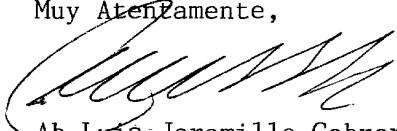
Cúmple comunicar a Ud. que en mi calidad de Martillador Público del Cantón, el día Jueves 8 de Octubre de 1987, a partir de las 14H00, en mi oficina, ubicada en Sucre 316, oficina No.1, procedí a rematar veinte acciones del valor nominal de s/10.000.00 cada una, del Capital de la Compañía Anónima denominada Apacsa Agrolíneas del Pacifico S.A.

El remate al martillo fue solicitado por el representante legal de la mencionada Compañía, señor Julio Aguilar Chalén, previa autorización de la Junta General de Accionistas de Apacsa, celebrada el 31 de Marzo de 1986, según datos que me consigna en la petición de remate.

Las acciones ofertadas en remate al martillo fueron adjudicadas a Oro Banana S.A., que ofertó s/200.000.00, que fue la base del remate, valor que pagó en cheque certificado a órdenes de Apacsa.

Adjunto para su conocimiento copia certificada del acta de remate.

Muy Atentamente,



Ab. Luis E. Jaramillo Cabrera.
Martillador Público.

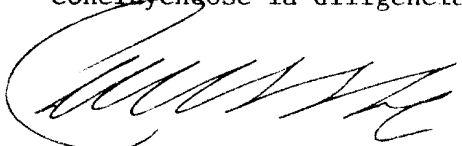
19345-81

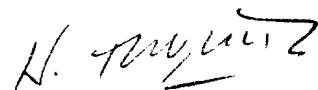
Luis E. Jaramillo Cabrera
ABOGADO

Estudio: Sucre 316 y Guayas, (frente al Diario
El Nacional Edificio Loayza 1er. Piso Alto)
Telf. 920818 — Casillero Judicial 62
Machala - Ecuador

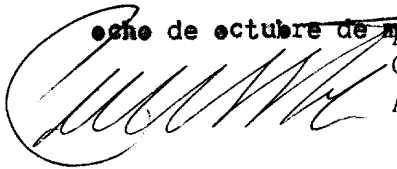
ACTA DE REMATE AL MARTILLO

En Machala, a ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, a las catorce horas, en las Oficinas del Abogado Luis Jaramillo Cabrera, Martillador Público -- del Cantón, ubicadas en Sucre 316, Primer piso alto, Of. No. 1, se da inicio al Remate de 20 acciones del valor nominal de s/10.000.00 cada una del Capital de la Compañía Anónima denominada APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A.. Al efecto, siendo éstos los días y hora señalados para la diligencia, el infrascrito Martillador Público, da por iniciada la diligencia. Se encuentran presentes el señor Angel Rivera Contador de la Compañía Apacsa Agrolíneas del Pacífico, y el señor Hugo Borja Barrezueta, en su calidad de Gerente de la Compañía Oro Banana S.A. Se presente una sola propuesta verbal de parte del representante de Oro Banana S.A., quien ofrece por el paquete de veinte acciones s/200.000.00, y al efecto entrega al suscrito Martillador en cheque certificado No.046518, girado contra la cta. cte.No.79050-8 del Banco del Pacífico, Sucursal Machala, de la Compañía Oro Banana S.A., por doscientos mil sucres. El representante de la Oferente Compañía Oro Banana S.A., expresa que dicho valor cubre la totalidad de la base del remate, y agrega que, la oferta incluye la parte pagada y la no pagada de cada una de las veinte acciones objeto de este remate. Siendo las catorce horas cincuenta y nueve minutos, no se ha presentado otra oferta, por lo que el suscrito Martillador Público del Cantón Machala, adjudica a favor de Oro Banana S.A., las veinte acciones de s/10.000.00 cada una, del capital de Apacsa Agrolíneas del Pacífico S.A., a favor de la única oferente Oro Banana S.A., disponiendo se entregue el dinero consignado en cheque certificado al Representante Legal de la mencionada Compañía, previa suscripción del recibo correspondiente, y copia auténtica de esta acta a la firma rematista, a fin de que se le extiendan los duplicados de las acciones rematadas, habida cuenta que, con el precio ofertado y aceptado, se cubre íntegramente el valor de ellas, tanto el 25% pagado como el 75% pendiente de pago. Con lo cual se da por terminada la presente diligencia, firmándola el Martillador y los concurrentes, en unidad de acto, concluyéndose la diligencia a las quince horas y quince minutos.


Luis Jaramillo Cabrera
Martillador Público


Hugo Borja Barrezueta
Gerente de Oro Banana S.A.

CERTIFICO: Que la presente acta de remate al Martillo, es igual a su original, Machala, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. /


Angel Rivera
Contador de
Apacsa.

Martillador Público.

Luis E. Jaramillo Cabrera